

Asunción, 19 de diciembre de 2017. Solventa ratifica la calificación “**pyBBB+**” y la tendencia “**Estable**” del Programa de Emisión Global G2 de Bepsa del Paraguay S.A.E.C.A. sobre el corte de setiembre de 2017.

La calificación “**pyBBB+**” asignada al Programa de Emisión Global G2 de Bepsa del Paraguay S.A.E.C.A., responde al continuo crecimiento de sus ingresos en los últimos periodos, a través del fortalecimiento de sus unidades productivas y operaciones que mantiene con sus aliados estratégicos, así como la larga trayectoria de su marca y amplia cobertura nacional de su red electrónica. Esto ha sido acompañado por la dirección estratégica y soporte de sus accionistas, quienes forman parte de su plantel gerencial y ejecutivo.

Igualmente, incorpora el alto grado de realización de sus operaciones y adecuada posición patrimonial, evidenciados en los niveles de liquidez registrados históricamente, además del mantenimiento de razonables indicadores de morosidad, endeudamiento y apalancamiento. Todo ello, conforme a su esquema automático de cobros a clientes a través de su red electrónica y la capitalización continua de parte de las utilidades al cierre de cada ejercicio, que le permiten seguir invirtiendo en su negocio y conservar una apropiada capacidad de pago.

En contrapartida, contempla una acotada participación con relación al fuerte dominio de mercado de uno de sus competidores, además del amplio proceso para la obtención de la certificación de marcas internacionales de tarjetas, que aún conlleva un periodo de desarrollo para el fortalecimiento de su negocio.

Asimismo, incorpora la importante concentración de su base de ingresos en su principal cliente (Banco Nacional de Fomento), incluso luego de su desvinculación como accionista. Además, soporta elevados costos e inversiones en equipos y tecnología a fin de desarrollar nuevos productos y mantener competitivo su servicio, lo cual se traduce en un importante nivel de inmovilización de recursos..

Bepsa del Paraguay S.A.E.C.A, constituida en 1990, brinda una amplia línea de servicios y productos como la emisión y procesamiento de tarjetas (débito, crédito y prepagas), red de cajeros automáticos (ATM), servicios móviles y transferencias, así como la única red de POS que permite realizar ventas vía billeteras electrónicas de Tigo Money y Billetera Personal. Cuenta con una marca propia de tarjeta (Dinelco) y una red de POS (D-POS), la cual se ha renovado durante el 2016, a fin de dar una nueva imagen y mayor cobertura a sus servicios y productos.

La propiedad y administración se encuentra principalmente bajo la dirección de un grupo familiar, así como en menor medida de la empresa Procard S.A. Cabe mencionar que, en marzo del corriente año, se ha efectuado la venta del paquete accionario que poseía el Banco Nacional de Fomento (BNF) en la entidad.

Bepsa participa en la industria con 5.034 comercios adheridos, 307 ATM y 6.738 equipos de POS, distribuidos e instalados en las distintas localidades del país. Al respecto, en el mercado se han establecido 5 procesadoras (Bancard, Procard, Panal, Bepsa y Cabal) y 16 marcas de tarjetas aceptadas y procesadas, con las cuales compite su marca Dinelco.

Con relación al desempeño financiero, si bien se ha observado una evolución positiva de sus facturaciones en los últimos dos periodos, al corte analizado, los ingresos operativos (G. 25.957 millones) se han reducido en 3,5% con relación al mismo periodo del año anterior, debido a un menor nivel de ganancias obtenidas por el procesamiento de tarjetas de débito y otros ingresos operativos. Esto, luego de los ajustes experimentados en la negociación de las comisiones cobradas por las transacciones en tarjetas y de la alta competencia de la industria en la que opera.

Seguido a lo anterior, al considerar la absorción de una importante estructura de costos y egresos (G. 26.021 millones), sobre todo de gastos en personal y depreciación, la utilidad neta ha disminuido a G. 832 millones a setiembre 2017, con lo cual sus indicadores de rentabilidad anualizados ROA y ROE han sido de 7,4% y 3,5%, respectivamente (vs 21,3% y 9,6% a setiembre de 2016).

En cuanto a su posición patrimonial, el patrimonio neto ha ascendido a G. 19.827 millones al corte analizado, luego de la capitalización de utilidades de G. 1.800 millones en aportes para futura integración de acciones, además del incremento interanual de la reserva legal de 31% y de revalúo de 18%, en concordancia con los ajustes realizados anteriormente en la revalorización de sus bienes de uso.

Por otro lado, los niveles de endeudamiento y apalancamiento han aumentado levemente en los últimos años, siendo al corte analizado de 0,51 veces y 1,05 veces, respectivamente. Esto, considerando la emisión de bonos realizada a través de sus programas de emisión global PEG G1 y PEG G2 y de préstamos con entidades bancarias.

Por otra parte, aún mantiene una elevada posición de liquidez de 1,50 veces a setiembre 2017, con un capital de trabajo de G. 5.852 millones, luego de la discriminación contable de sus pasivos en corto y largo

La tendencia asignada es "Estable" considerando la continua inversión y el gradual desarrollo de nuevos productos y servicios, unido a la favorable evolución de sus facturaciones, sobre todo a través del procesamiento de tarjetas de débito, aunque mostrando una leve disminución al corte analizado. Asimismo, contempla el mantenimiento de razonables indicadores financieros, como de liquidez,

plazo, además de un fondeo de más largo plazo obtenido a través de la emisión de bonos en el mercado de valores.

endeudamiento y apalancamiento, así como bajos niveles de morosidad.

No obstante, Solventa seguirá monitoreando el desempeño de la situación financiera, patrimonial y económica de la empresa a fin de contemplar los efectos de las inversiones previstas, el mayor endeudamiento y la estrategia de negocios sobre la generación de ingresos.

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente al Programa de Emisión Global G2 de **BepSA del Paraguay S.A.E.C.A.**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y Resolución CNV N° 1.241/09.

Fecha de Actualización: 18 de diciembre de 2017.

Fecha de Publicación: 19 de diciembre de 2017.

Corte de Calificación: 30 de setiembre de 2017.

Resolución de Aprobación CNV N°: 69 E/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo 2º Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

BEPsa DEL PARAGUAY S.A.E.C.A.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G2	pyBBB+	ESTABLE
<p>Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

NOTA: *“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.*

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución N° 1.241/09 y N° 1.260/10 de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página en internet.

Más información sobre esta calificación en:

www.solventa.com.py